

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22 del Decreto 37/2012 de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus organismos públicos, según detalle:

Número de registro: 19077

Alta en registro: 31/07/2018 11:03:00

Documentación Complementaria:

5. OFICIO SOLICITUD PUBLICACION BOP.pdf



IV6VSSQ5YB43L67TA5QQL5ZW6Y

5.1 EDICTO PUBLICACION BOP.pdf



IV6VSSQ5GH5P6TBJUAVMH4SF6E

PES_01_SOLICITUD.pdf



IV6VSSQ5374Z36FP6ZPWCIPOBY

DNI/CIF: P1814200J

Procedencia: AYUNTAMIENTO MOTRIL -

Destino:

- OFICINA DE REGISTRO
- Diputación de Granada

Para que conste a los efectos oportunos, en Diputación de Granada, a 31/07/2018.

Código Seguro de Verificación	IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Fecha	31/07/2018 11:04:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Página	1/3



DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
NIF	P1814200J	AYUNTAMIENTO
Primer Apellido	Segundo Apellido	
MOTRIL	-	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
PLAZA	España	S/N	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
958838351		informacion@motril.es	
Provincia	Municipio	Código Postal	
Granada	Motril	18600	

ASUNTO

SOLICITUD PUBLICACION EDICTO PARA EXPOSICION PUBLICA CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EJERCICIO 2017

ESCRITO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

OBSERVACIONES

--

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

- Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.
- Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):
- Deseo ser notificado/a de forma telemática.
- Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, el Excm. Diputación de Granada le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a Dirección CALLE Periodista Barrios Talavera, 1. Granada (Granada).

Código Seguro de Verificación	IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Fecha	31/07/2018 11:04:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Fecha	31/07/2018 11:04:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO.DIPGRA.ES (SERVIDOR)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV6VSSQSBM5JLFHOXRYCKVBAAM	Página	3/3

